

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2023 00008 00
Sustanciación: 1098*

En conocimiento de las partes el despacho comisorio No. 015, devuelto por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Circasia Quindío, sin diligenciar, dando cumplimiento a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 163
Fecha de notificación por estado 27/09/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **defed7f0729ec2254e93dfc465b77f6200d03e3f0dc3e6490ac9823e9892172e**

Documento generado en 26/09/2023 10:25:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>